

Consejo Directivo CAJVAL

Reseña Consejero Alejandro Guzmán Brito



Alejandro Guzmán Brito, decano Facultad de Ciencias Jurídicas Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, chileno, nacido en Santiago de Chile el 21 de marzo de 1945.

Grados: Diplomado en Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad de Chile (1966); Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Católica de Valparaíso (1970); Licenciado en Derecho, Universidad de Navarra (reválida, 1972). Doctor en Derecho, Universidad de Navarra, España (1974). Su tesis llevó por título: “Estudios en torno al nombramiento de tutor en el derecho romano”, fue 8 de febrero de 1974.

Cátedras: Catedrático de Derecho Romano, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (Santiago). Profesor invitado en la Universidad de Bari (Italia, 1993). Profesor invitado en la Universidad Externado de Colombia (1996). Profesor invitado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1997). Profesor invitado en la Universidad de Roma II “Tor Vergata” (1999). Profesor invitado en la Universidad Diego Portales (Santiago de Chile), Cátedra Fueyo (1999). Profesor invitado en la Facultad de Derecho de Universidad Veracruzana, Xalapa, México. Profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires. Profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, España. Profesor invitado en la Universidad Panamericana, México.

Pertenencia a instituciones científicas: Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia (1982). Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia, España (1984). Miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires (1983). Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (1983). Miembro Extranjero de la Academia de Iusprivatistas Europeos (2001). Miembro del Consejo Asesor de ‘Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo’ (Universidad de Murcia). Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Argentina (1987). Miembro de Número de la Sociedad de Bibliófilos de Chile (1988). Ex Consejero Titular del Consejo Superior de Ciencias designado por decreto de S. E. el Presidente de la República para el período 1995 - 1998. Miembro del Consejo Científico de la Revista de Historia del Derecho ‘Ricardo Levene’ (Universidad de Buenos Aires, 1995). Miembro del Consejo Consultivo Internacional de la Revista de Derecho ‘Scribas’ (Instituto Jurídico-Notarial, Arequipa, Perú). Miembro Honorario del Centro de Estudios Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Santísima Concepción (Chile). Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela (2001). Presidente de la Comisión académica para la reforma de los Códigos Civil y de Comercio, organismo formado por diversas facultades de derecho aglutinadas en la Fundación Fernando Fueyo Laneri, que, como su nombre indica, se encarga de promover estudios

dirigidos a la reforma de ambos códigos (Chile, desde 2002). Miembro del Consejo Asesor Internacional de la Revista de Historia del Derecho (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires) (desde el año 2005). Miembro del Consejo Científico Internacional de la revista *Annaeus. Anales de la tradición Romanística*, editada por la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense, Sevilla, España (desde 2005). Miembro del Comité Editorial de la Revista de Derecho Privado, editada por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, de Santiago de Chile (desde 2006).

Cargos académicos: Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (2001-2004 y desde 2004), cargo que desempeñó anteriormente entre 1976-1978 y 1981-1984. Exdirector de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, 1975 - 1978; 1981 - 1984; 1984 - 1986; 1993-1996. Director (fundador) de la revista de Estudios Histórico - Jurídicos (Valparaíso), desde 1976. Director (fundador) de la revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, desde 1977. Ex - pro-rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1986 - 1989). Ex rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1989).

Publicaciones (libros): “Caución tutelar en derecho romano” (Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1974); “Dos estudios en torno a la historia de la tutela romana” (Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1976); “Derecho privado romano” (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996 y cuatro reimpressiones sucesivas), dos volúmenes; “La fijación del derecho. Contribución al estudio de su concepto y de sus clases y condiciones” (Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1977); “Ratio scripta” (Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 1981); “El Primer Proyecto de Código Civil de Chile. Estudio histórico-crítico introductorio y reedición del proyecto” (Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1978); “Andrés Bello codificador. Historia de la fijación y codificación del derecho civil en Chile” (Ediciones de la Universidad de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1982), dos volúmenes; “Portales y el Derecho” (coedición Editorial Universitaria - Universidad Metropolitana, Santiago, 1988); “Las cosas incorpóreas en la doctrina y en el derecho positivo” (2ª edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2006); “*Historia de la codificación civil en Iberoamérica*” (Cizur Menor (Pamplona), Thomson-Aranzadi, 2006); “Historia de la interpretación de las normas en el derecho romano” (Santiago, Instituto Juan de Solórzano Pereira, 2000); “El derecho privado constitucional de Chile” (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2001); “De las donaciones entre vivos. Conceptos y tipos” (Santiago, LexisNexis, 2005); “Historia literaria del Código Civil de la República de Chile” (Santiago de Chile, 2005); “Acto, negocio, contrato y causa en la tradición del derecho europeo y latinoamericano” (The Global Law Collection, Garrigues Legal Studies Series, Thomson-Aranzadi, [Pamplona], 2005); “La reglas del Código Civil de Chile sobre interpretación de las leyes” (Santiago, LexisNexis, 2007); “Estudios dogmáticos de derecho civil” (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005), Vida y obra de Andrés Bello especialmente considerado como jurista (Cizur Mayor [Pamplona, Navarra], Thomson-Aranzadi, 2008); “El derecho-facultad en la Neoescolástica española del siglo XVI [en prensa en Iustel, Madrid, previsto para mayo de 2009]; “Estudios de Historia dogmática y sistemática sobre el Código Civil chileno colombiano” (Bogotá, Universidad Javeriana, 2009). A los cuales se une una lista de 180 **artículos** sobre derecho romano, historia del derecho europeo, iberoamericano y chileno, derecho civil y teoría del derecho, publicados en diversas revistas de Chile, América y Europa.
[Actualizado a enero de 2010].